

La toma de decisiones, tú y la ley

En Texas, *te conviertes en un adulto legal al cumplir los 18 años*. Esto significa que debes tomar tus propias decisiones. Es posible que quieras que alguien te ayude a tomar decisiones. Esta página no te proporciona asesoramiento legal, pero si enumera algunos documentos legales que ayudan a los adultos a tomar decisiones. Ten en mente que por lo general puedes cambiar tu decisión después de firmar cualquiera de estos documentos, pero puede que quieras hablar con un abogado antes de firmar.

Para todos los adultos ...

La **Directivas Anticipadas** te permite decir qué tipo de atención médica deseas si por alguna razón no eres capaz de tomar decisiones por ti mismo/a. Por lo general, existen tres tipos en Texas: Directiva a los Médicos (testamento vital), la Declaración sobre tratamiento de salud mental y la Orden de no reanimar fuera del hospital.

El **Declaración sobre el poder medico** te permite decidir *quién* es el que quieres que tome decisiones médicas para ti si por alguna razón no eres capaz de hacerlas por ti mismo/a.

Para los adultos que quieren o necesitan a alguien que les ayude ...

(1) Puedes elegir *compartir* la toma de decisiones con un padre u otro adulto.

Un **Acuerdo para la toma de decisiones con apoyo** permite que alguien te ayude a entender tus opciones, lo que debes de hacer y lo que podría suceder más tarde. Esta persona *no* puede tomar decisiones por ti.

(2) Puedes elegir *entregar* el derecho de toma de decisiones a un padre u otro adulto.

El **Poder Perdurable Establecido por Ley** permite que otra persona tome algunas decisiones por ti. También puedes tomar decisiones por ti mismo/a. Algunas personas quieren dar el poder legal sólo para algunas decisiones, como las que están relacionadas con el dinero, la escuela, o el cuidado infantil.

Hay muchas otras maneras de las cuales alguien también te pueda ayudar. Por ejemplo, puede:

- compartir una cuenta bancaria para tener ayuda de cómo usar tu dinero.
- pedirle a alguien que te acompañe a las citas médicas.
- pedir que alguien reciba su dinero y le ayude a hacer un presupuesto si recibe Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI).
- invitar a un padre a reunirse con sus maestros si recibe servicios de educación especial.

Para los adultos que no pueden tomar decisiones por sí mismos ...

La **curaduría** es conocida como **la tutela** hace que un padre u otro adulto sea el único que puede tomar decisiones para ti. La persona que no puede tomar sus propias decisiones se llama "persona bajo curaduría". Sólo se utiliza la curaduría si el/la "persona bajo curaduría" no puede tomar decisiones sin ayuda. Esto puede deberse a problemas mentales o médicos. La curaduría incluye visitar a la corte, pagar una cuota, mantener registros del dinero gastado y dar informes anuales. La curaduría sólo se utiliza cuando ha fallado otro tipo de ayuda o es imposible, el cual debe ser justificado frente a un juez.

Incluso si no se requiere la curaduría ahora, puedes decir quién es el que quieres que tenga la curaduría en el futuro. Este formulario se llama una **Declaración de curador de voluntad anticipada**. Si tienes hijos, también puedes decir quién es el que quieres que tenga la curaduría de tu(s) hijo/a(s), en caso de que por cualquier razón no sea capaz de cuidar a su(s) hijo/a(s). (Nota: Para menores, esto surtirá efecto sólo si otro padre no pueda cuidar al niño/a).

Entonces, ¿cuál es el siguiente paso? Si quieres ayuda legal, pídele a tu médico o enfermera que te ayude a contactar al Austin Medical-Legal Partnership. Un abogado te llamará y te proporcionará ayuda legal gratuita. También pueden ayudarte con otras opciones de vida que tienes que tomar.